

**AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA
ANUNCIO**

Mediante Decreto de la Alcaldía número 230/2.009 (Dpto Recursos Humanos) de fecha 1 de octubre de 2.009 se ha aprobado la modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Oficial de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2.008, con las funciones y dotada con las retribuciones correspondientes según la Relación de Puestos de Trabajo, en los siguientes términos:

1. En la Base 8.2:

- a. Donde dice: "La fase de oposición consistirá en una única prueba de conocimientos, compuesta de dos partes; la primera, que consistirá en la redacción de un tema entre dos extraídos al azar por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo II a esta convocatoria; y la segunda, que consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en el desarrollo del tema y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo".
- b. Debe decir: "La fase de oposición consistirá en una única prueba de conocimientos, compuesta de dos partes; la primera, que consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas tipo test, con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal que versarán sobre las materias que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo II a esta convocatoria; y la segunda, que consistirá en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Cada parte se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las bases se han publicado íntegramente en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz" núm. 153, de 11 de agosto de 2009 y BOJA núm. 168 de 28 de agosto de 2009.

Lo que se hace publico para general conocimiento de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 55.2.a) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, en Vejer de la Frontera a 2 de octubre de 2.009.EL ALCALDE. Fdo.: Antonio Jesús Verdú Tello.

Nº 12.611

**AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS
ANUNCIO**

Rectificación de error material del artículo 5, apartado 3º del REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA POLICÍA LOCAL, publicado en el BOP núm 200 de fecha 19.10.09, núm de anuncio 12163..

Donde dice: Para la concesión de la Placa de Oro al Mérito Profesional o al mérito Policial, se iniciará el expediente a propuesta de la Comisión de Gobierno y la otorgará el Pleno Municipal.

Debe decir: Para la concesión de la Placa de Oro al Mérito Profesional o al mérito Policial, se iniciará el expediente a propuesta de la Junta de Gobierno Local y la otorgará el Pleno Municipal.

Por todo lo expuesto y en virtud de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento administrativo común, con la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 14 de Enero, así como el art. 21.1 r) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, hace público la citada rectificación.

Algeciras a 21 de octubre de 2009. EL ALCALDE. P.D. Fdo.: Cristina Garrido Moreno. TTE DE ALCALDE-PRESIDENTA AREA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

Nº 12.718

**AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA
EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las RESOLUCIONES recaídas en los expedientes sancionadores que se indican dictadas por la Autoridad competente según el artículo 68.2 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (BOE nº 63, de 14 de marzo), a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos: 1.- Reposición: con carácter potestativo, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. Se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin notificarse su resolución (art. 116 y 117 de la Ley 30/1992). 2.- Contencioso-Administrativo: en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, o bien en el plazo de dos meses desde la notificación de la resolución del Recurso de Reposición o en el plazo de seis meses desde que deba entenderse presuntamente desestimado dicho recurso, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cádiz, a tenor de lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su cobro por vía ejecutiva a través del Servicio Provincial de Recaudación y

Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, con los recargos(20%) e intereses legales correspondientes.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Expedientes Sancionadores de la Jefatura de la Policía Local.

EL PUERTO DE SANTA MARIA, a 19 de octubre de 2.009. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE POLICIA LOCAL Y PROTECCION CIVIL, Fdo.: D.Carlos Montero Vítores.

CIR: Reglamento General de Circulación(R.D.1428/2003); LSV: Ley de Seguridad Vial (RDL 339/1990).

Nº Exp.	Año	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Norma	Artic.	Puntos
1656...	2009	ALONSO ALONSO ARSENIO	50791866...	PTO.STA.MARIA.	09/08/2008	126,21	CIR	91,2	...
10371...	2009	ANDRADE HERRERO GONZALO	44133901	PTO.STA.MARIA.	27/04/2009	126,21	CIR	117,3	...
5166...	2009	ARIZA BERNAL ISABEL	31331026	PTO.STA.MARIA.	04/11/2008	126,21	CIR	118,3	...
10387...	2009	BERNAL BERNAL JOSE	44961895	PTO.STA.MARIA.	28/04/2009	126,21	CIR	118,3	...
7529...	2009	CASANOVA PARADELA JAIRO	45337410	PTO.STA.MARIA.	28/02/2009	126,21	CIR	118,3	...
6229...	2009	CHACON ARIZA JOSE LUIS	45328017	PTO.STA.MARIA.	18/01/2009	302	CIR	3	...
3071...	2009	CHIKRI BALLESTEROS MOHAMED SAID	45337242	PTO.STA.MARIA.	16/09/2008	126,21	CIR	117,3	...
698...	2009	CRISTO VALLE LINO	75790914	PTO.STA.MARIA.	12/08/2008	126,21	CIR	117,3	...
1268...	2009	CRISTOBAL GONZALEZ ALFONSO	75793611	PTO.STA.MARIA.	03/11/2008	54,09	CIR	94,2	...
2377...	2009	DEL MORAL SERRANO FRANCISCO	1095872	PTO.STA.MARIA.	23/08/2008	126,21	CIR	91,2	...
6546...	2009	EGUEZ ANDRADE ANA PAOLA	X5669294R	PTO.STA.MARIA.	09/03/2009	126,21	CIR	118,3	...
7444...	2009	EGUEZ ANDRADE ANA PAOLA	X5669294R	PTO.STA.MARIA.	16/04/2009	126,21	CIR	118,3	...
13477...	2008	ESPINAR BOLLULLOS FRANCISCO JAVIER	31330405	PTO.STA.MARIA.	28/07/2008	126,21	CIR	118,3	...
10364...	2009	FERNANDEZ ARBOGAST ISAAC	44969934	PTO.STA.MARIA.	22/04/2009	126,21	CIR	117,3	...
1356...	2009	GANZA LOPEZ MANUEL	44964276	PTO.STA.MARIA.	12/08/2008	126,21	CIR	91,2	...
13106...	2008	GARAY MARROQUIN JOSE ANTONIO	75799106	PTO.STA.MARIA.	08/07/2008	126,21	CIR	117,3	...
6210...	2009	GARCIA ESPINOSA JAVIER ALEJANDRO	31249921	PTO.STA.MARIA.	08/01/2009	450	CIR	20,4	...
10301...	2009	GARCIA FIGUERAS RODRIGUEZ RAIMUNDO	50451447	PTO.STA.MARIA.	27/05/2009	126,21	CIR	91,2	...
9688...	2008	GARCIA RAMOS DAVID	31729880	PTO.STA.MARIA.	09/05/2008	126,21	CIR	91,2	...
10307...	2009	GONZALEZ CAMPOS CRISTINA	44966711	PTO.STA.MARIA.	02/05/2009	126,21	CIR	91,2	...
9203...	2008	GRIGORIAN KARINE	45328452	PTO.STA.MARIA.	11/03/2008	126,21	CIR	91,2	...
9824...	2009	GUTIERREZ GARCIA LUIS ALBERTO	75798495	PTO.STA.MARIA.	01/12/2008	54,09	CIR	154	...
9823...	2009	GUTIERREZ GARCIA MARIO	44967852	PTO.STA.MARIA.	01/12/2008	54,09	CIR	154	...
10286...	2009	GUTIERREZ LOPEZ DAUZA	75879188	PTO.STA.MARIA.	20/05/2009	126,21	CIR	118,1	...
166...	2009	LUNA TERCILA MARCOS	10089513	PTO.STA.MARIA.	30/07/2008	126,21	CIR	91,2	...
1386...	2009	MARROQUIN CRESPO JOSE ANTONIO	34089832	PTO.STA.MARIA.	04/10/2008	126,21	CIR	91,2	...
1191...	2009	NAVABRO PEREZ RAMON	44967874	PTO.STA.MARIA.	12/08/2008	126,21	CIR	91,2	...
13331...	2008	ORDONEZ GARCIA JAIME FRANCISCO	31323123	PTO.STA.MARIA.	19/07/2008	126,21	CIR	91,2	...
1966...	2009	PATINO JIMENEZ JOSE VICENTE	31339092	PTO.STA.MARIA.	15/08/2008	126,21	CIR	91,2	...
7030...	2009	PEDELO CEBALLOS JOSE LUIS	34004714	PTO.STA.MARIA.	14/02/2009	126,21	CIR	117,3	...
2393...	2009	PINO VAZQUEZ MANUEL	75864964	PTO.STA.MARIA.	21/08/2008	126,21	CIR	91,2	...
10374...	2009	QUIÑONES TORRES MARCO ANTONIO	75791814	PTO.STA.MARIA.	22/04/2009	126,21	CIR	118,3	...
12009...	2008	RAMOS GOMEZ ANA	31328832	PTO.STA.MARIA.	11/07/2008	126,21	CIR	91,2	...
2539...	2009	RIOS GARCIA ENRIQUE	31223774	PTO.STA.MARIA.	25/08/2008	126,21	CIR	91,2	...
3026...	2009	RODRIGUEZ MARQUEZ JUAN ANTONIO	28437768	PTO.STA.MARIA.	02/09/2008	126,21	CIR	94,2	...
1594...	2009	RODRIGUEZ RINCON ABRAHAM	75789900	PTO.STA.MARIA.	09/08/2008	126,21	CIR	91,2	...
8127...	2009	SAMPEDRO GONZALEZ LISARDO	76516184	PTO.STA.MARIA.	22/03/2009	600	CIR	20,6	...
10359...	2009	SIMON MONTES DIEGO	31294925	PTO.STA.MARIA.	21/04/2009	126,21	CIR	117,3	...

Nº 12.743

**AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA
EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la PETICIÓN DE DATOS AL TITULAR de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Excmo. Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción del artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (BOE nº 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (BOE nº 172, de 20 de julio).

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Expedientes Sancionadores de la Jefatura de la Policía Local

EL PUERTO DE SANTAMARIA, a 19 de octubre de 2.009. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE POLICIA LOCAL Y PROTECCION CIVIL. Fdo.: D. Carlos Montero Vítores.

CIR: Reglamento General de Circulación(R.D.1428/2003); LSV: Ley de Seguridad Vial (RDL 339/1990).

Nº Exp.	Año	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Norma	Artic.	Puntos
11578...	2009	ALMAGRO DURO JOSE MIGUEL	44964554	PTO.DE STA. MARIA	30/07/2009	54,09	CIR	154	...
11529...	2009	AREVALO BUIGHAS MARIA SANDRA	34000414	PTO.DE STA. MARIA	21/07/2009	54,09	CIR	94,2	...
11565...	2009	BENITEZ DOMINGUEZ MANUEL	31323791	PTO.DE STA. MARIA	27/07/2009	54,09	CIR	94,2	...
11270...	2009	DUEÑAS VARGAS FRANCISCO JAVIER	34008548	PTO.DE STA. MARIA	03/06/2009	126,21	CIR	91,2	...
11571...	2009	GONZALEZ RIVAS INMACULADA	44964442	PTO.DE STA. MARIA	28/07/2009	54,09	CIR	94,2	...
11581...	2009	MARIN MORALES ANA MARIA	31306315	PTO.DE STA. MARIA	14/07/2009	54,09	CIR	94,2	...
11549...	2009	MERCADER ADAME SONIA	5097063	PTO.DE STA. MARIA	25/07/2009	54,09	CIR	94,2	...
11569...	2009	MONTERO VIDAL MARIA	44969048	PTO.DE STA. MARIA	27/07/2009	54,09	CIR	94,2	...
11504...	2009	OCAÑA GONZALEZ JONATAN ANTONIO	44967395	PTO.DE STA. MARIA	19/07/2009	54,09	CIR	94,2	...
11555...	2009	OCAÑA GONZALEZ JONATAN ANTONIO	44967395	PTO.DE STA. MARIA	26/07/2009	54,09	CIR	154	...
11545...	2009	ORDUNA JAREN ANA MARIA	75869947	PTO.DE STA. MARIA	12/07/2009	54,09	CIR	94,2	...
11575...	2009	OVIEDO PEREZ SILVIA MARIA	75788351	PTO.DE STA. MARIA	30/07/2009	54,09	CIR	154	...
11516...	2009	PEINADO CATALA YOLANDA	34009355	PTO.DE STA. MARIA	09/07/2009	54,09	CIR	154	...
11567...	2009	QUESOS PORTUNES S.L.	B1149324	PTO.DE STA. MARIA	27/07/2009	54,09	CIR	94,2	...
11554...	2009	ROMERO BERMUDEZ LUIS	75795712	PTO.DE STA. MARIA	12/07/2009	54,09	CIR	94,2

Nº 12.744

**AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA
EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE POLICIA LOCAL Y PROTECCION CIVIL HACE SABER:**

ACUERDO DE INICIACION EXPEDIENTE SANCIONADOR (ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, 58 y 135 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 de 27/11/92) y artículos 46.3 y 47.1 del Decreto 165/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Inspección, Control y Régimen Sancionador de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía (B.O.J.A nº 130 de 09/07/03), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 para que sirva de notificación en forma una vez intentada la misma al interesado, sin que haya sido